

CERTIFICADO

Registro Público del Derecho de Autor



**GOBIERNO
FEDERAL**

SEP

Para los efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 209 fracción III y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **OBRA** cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

AUTORES: CANTU GARZA ARSENI
ETIENNE LLANO ALEJANDRO
GARDUÑO CRUZ CESAR
GOMEZ VILLANUEVA DANIEL

TITULO: **SISTEMA DE MODULO DE CONSULTA CIUDADANA DEL
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
TAMAULIPAS**

RAMA: PROGRAMAS DE COMPUTACION

TITULAR: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
TAMAULIPAS (CON FUNDAMENTO EN EL ART. 103
PARRAFO PRIMERO DE LA LFDA)

Con fundamento en lo establecido por el artículo 14 fracciones I y II de la Ley Federal del Derecho de Autor, el presente certificado no ampara: las ideas en sí mismas, las fórmulas, soluciones, conceptos, métodos, sistemas, principios, descubrimientos, procesos e invenciones de cualquier tipo; el aprovechamiento industrial o comercial de las ideas contenidas en las obras.

L.F.D.A.- Artículo 168.- Las inscripciones en el registro establecen la presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción deja a salvo los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se pronuncie resolución firme por autoridad competente.

Número de Registro: 03-2013-011113313800-01

México D.F., a 30 de enero de 2013

EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

JESUS PARETS GOMEZ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL
DEL DERECHO DE AUTOR
REGISTRO PÚBLICO

